



AJUNTAMENT DE BENISSA

URB/aop

BERNARDINO FERRANDO SISCAR (1 de 1)
ARQUITECTO MUNICIPAL
Fecha Firma: 18/01/2016
HASH: 0dc91c9f9e8a187ac4061a7aed5114a8

ASUNTO: Escrito formulado por D^a Maria Dulce Sanz Roselló, en representación de la mercantil Enclaves Paisajísticos, S.L., registro de entrada 541/2016, solicitando informe urbanístico de una parcela de terreno sita en Benissa.

Sobre el asunto de referencia, el Técnico Municipal que suscribe INFORMA:

Que el suelo integrado en las parcelas catastrales con referencias 6660104BC4866S y 6565108BC4866S, está clasificado como suelo urbanizable

Dicho suelo no ha sido transformado mediante la implantación de servicios urbanos, ni está consolidado por la edificación, por lo tanto, no cuenta con las dotaciones propias de una suelo urbanizado.

No existe instrumento urbanístico aprobado que establezca la ordenación pormenorizada que pueda permitir su desarrollo

Para que surta los efectos oportunos, se firma el presente informe en la fecha de la firma.

Por los Servicios Técnicos Municipales,

Bernardino Ferrando Siscar
Arquitecto Municipal.

Documento firmado digitalmente



Cod. Validación: 54HZDJQ9XK3JZMWPWR5NX4YZ | Verificación: <http://benissa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1